



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.

Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comovido el ánimo de S. M. la Reina en la relación de las pérdidas y desastres ocurridos recientemente en la isla de Cuba por efecto del huracan de los días 4 y 5 de octubre último, y deseando dar una muestra del vivo interés con que mira la suerte de aquellos fieles habitantes, se ha dignado mandar que por los diferentes ministerios se abra una suscripción voluntaria para acudir en lo posible á las necesidades mas urgentes de las victimas de tan gran calamidad.

Suscripción á favor de los habitantes de la isla de Cuba.

La Reina nuestra señora.	60,000
S. M. la Reina Madre.	20,000
Excmo. señor ministro de la Guerra, presidente del consejo de ministros.	4,000
Excmo. señor ministro de Estado.	4,000
Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.	4,000
Excmo. señor ministro de Hacienda.	4,000
Excmo. señor ministro de la Gobernacion de la Península.	4,000
Excmo. señor ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.	4,000
Sras. oficiales del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, incluidos los del archivo.	4,000

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 16 de noviembre último me dice lo siguiente:

Excmo. Sr. Ha llegado á conocimiento de la Reina que algunos gefes políticos no siempre cuidan de participar á la junta suprema de sanidad del reino las enfermedades que aparecen en sus respectivas provincias y pueden turbar en ellas la salud pública, ni tampoco disponen sin demora en este caso la reunion de la junta provincial del ramo, cuya presidencia les está confiada, y teniendo en consideracion S. M. los graves males que de un descuido de esta clase es fácil se originen, se ha dignado en consecuencia resolver, que tan luego como se presente en esa provincia cualquier enfermedad que pueda en general afectar la salud de sus habitantes, disponga V. E. la reunion de la junta de sanidad, y de sin pérdida de momento cuenta á la suprema del estado de dicha enfermedad y medidas adoptadas para evitar su desarrollo. Lo digo á V. E. de orden de S. M. comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion de la Península, para su cumplimiento.

Lo que se hace saber á los ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia para que tan luego como notaren cualquiera de los estremos que abraza la preinserta real orden, lo pongan inmediatamente en mi conocimiento.—Madrid 5 de diciembre de 1844.—Ignacio Chacon.

PARTE NO-OFICIAL.

Continúa la relacion sobre los estragos producidos por el huracan de 4 y 5 de octubre en nuestras Antillas.

Escrita ya nuestra relacion sobre los acontecimientos del temporal hemos recibido las siguientes noticias, por las cuales podemos congratularnos de la salvacion de algunos individuos, aunque con la pérdida de otros y de los buques, sin embargo de que subsistan todavia nuestros temores respecto à los demas que salieron de este puerto.

El bergantin de guerra *Cubano*, que salió en la mañana del 4 escoltando el correo de la empresa, á boca de canal esperimentó lo furioso del temporal á la capa, haciendo extraordinarias averías, habiendo embarrancado à las dos de la tarde del dia de ayer en los arrecifes del Bacurano, salvándose, aunque con algunas contusiones, su comandante el capitán de fragata D. Ramon de Armero, así como toda la oficialidad, guarnicion y tripulacion de dicho buque, à escepcion de un soldado de artillería de marina que se ahogó.

El bergantin mercante español *Aviso*, que salió para Barcelona el mismo dia del *Cubano*, embarrancó en la madrugada de ayer en la playa de Chibos, como à una milla del Morro, pereciendo su capitán y todos los individuos de la tripulacion y pasaje, à escepcion del contramaestre, dos marineros, dos soldados licenciados y un corneta de artillería.

La fragata americana *Ebro*, que navegaba desde Nueva Orleans para el Havre de Gracia, ha naufragado en el punto del Salado à sotavento de este puerto, salvándose su tripulacion.

El bergantin mercante español *Zaragozano*, que salió el 4, se perdió en la ensenada de Bauta à sotavento de este puerto, salvándose el capitán y tripulacion, à escepcion de dos ó tres individuos.

Al medio dia del 4 empezó el viento à refrescar por el primer cuadrante, y aumentando sucesivamente su fuerza, se pusieron por la vigía de esta comandancia general las señales competentes para que los buques de la escuadra calasen masteleros y vergas, y aumentasen las anclas y amarras que tuviesen por conveniente segun las circunstancias particulares de cada uno; à las cinco de la tarde el barómetro de Farenheit marcaba 29 con 30, y el tiempo se declaró huracan por NE., con una impetuosidad desconocida aun de los mas ancianos: durante la noche fue terrible por su tenacidad y fuerza sin cesar de llover à torrentes.

Al amanecer que pasaba la luna por este meridiano, estuvo el temporal en el punto mas cul-

minante de su fuerza: los horizontes cerados enteramente sin verse ni à tiro de pistola; à las ocho de la mañana del 5 habia bajado el barómetro à 28 y 45 centésimos; este fue su mayor descenso; à las nueve subió tres centésimos é indicó proseguir haciéndolo; à dicha hora se llamó el viento al NE. y en seguida al N. y NO, en donde se fijó, cediendo de su fuerza y despejando en términos de poder ver con claridad el puerto y la costa de Casa-Blanca para observar los horrores de este furioso temporal.

Al medio dia del 5 continuaba el tiempo despejado; el viento era del NO, muy duro y arrachado, y por la tarde calmó su fuerza y aclaró enteramente el horizonte.

Los buques de guerra del *Castellero* han sufrido las siguientes averías:

La fragata *Isabel II*, que se hallaba atracada à la machipa, al medio dia del 4 caló masteleros y vergas y quitó toda ventola posible, reforzando sus amarras exteriores del NE. y SE.; con estas maniobras pudo contener la fragata una porcion de buques costeros que se estrellaron en sus inmediaciones y otros buques de cruz que tambien se le vinieron encima, y merced à los denodados esfuerzos de su entendido y valiente comandante el capitán de navío D. Juan Montañó se logió que esta fragata no se desfondase contra el muelle de la machipa, pues habiéndole garrado el ancla del NE. se fue sobre el anden del mismo muelle, y en este caso tuvo que ponerse en viada la plancha de agua que tenia al costado para que le sirviese de roñada, en lo que trabajó incessantemente toda la oficialidad, tripulacion y guarnicion de dicho buque, lográndose con estas y otras acertadas disposiciones que el casco de dicha fragata no padeciese lo mas mínimo, habiéndose perdido la mayor parte de sus embarcaciones menores.

Fragata *Córtés*: este buque desde el anochecer dió fondo à un ancla en ayuda del muerto à que estaba amarrada, y filó de las dos cadenas hasta quedarse con 60 de brazas la una y 80 de la otra: varios buques mercantes se le vinieron encima por la proa; pero su comandante el brigadier D. Joaquin Santolalla por efecto de sus bien acertadas disposiciones logró desasirse de ellos, sin haber perdido mas que la covadera y algunas de sus embarcaciones menores.

Vapor *Congreso*: dió fondo à otra ancla, y con ella y la del muerto aguantó el temporal, filando de las dos hasta que à las ocho de la mañana del 5, sin embargo de tener otra ancla mas en el agua y todas tres amarras bien por largo, un bergantin mercante que venia al garate se le atravesó por la proa y le cortó la cadena del muerto, sin que ni las anclas que le quedaban ni la máquina que tenia preparada al intento le impidiesen el garrar, causa por que determinó su

comandante el capitán de fragata D. Juan Perez Lasso de la Vega internarse en el canal del arsenal para quedar asegurado del mejor modo posible; y en uno de los movimientos del vapor desarboló de los dos palos á la goleta de guerra *Ligera*, quedando este vapor sin mas que con algunas cortas averías, particularmente en la chimenea, habiendo perdido su primer bote.

Vapor *Bazan*: este buque se aguantó en la fuerza del temporal con sus dos anclas y la cadena dada al muerto, arriando competentemente lo suficiente de unas y de otras, y encendiendo la máquina en el momento, con cuyos agentes logró su comandante el capitán de fragata D. Félix Agosto desahirse de los buques mercantes que se le fueron encima por la proa y costado; pero aglomerados estos por sus inmediaciones y con otros cascos á pique tambien próximos que pudieran á un cambio de tiempo ocasionar averías de consideración al vapor, determinó muy acertadamente su comandante el dirigirse al canal del arsenal, donde quedó amarrado con toda seguridad. Este buque sufrió averías en el costado de babor, en el botalon del foque y algunas embarcaciones menores que perdió.

Bergantin *Laborde*: este buque se encontraba atracado á uno de los muelles del arsenal, y merced á las disposiciones de su comandante el alférez de navío D. Francisco Javier Moran, que redobladas las amarras de tierra á punto de haberle saltado varios postes á que estaban aseguradas y disminuida toda la ventola posible, logró que este buque padeciese alguna cosa interiormente; pero en lo demas no causó novedad alguna.

Goleta *Infanta*: desde el principio del temporal dió fondo á sus tres anclas, y á favor de ellas y de echar abajo sus masteleros, logró su comandante D. Francisco Javier Chacon que este buque no padeciese lo mas mínimo en el tiempo.

Goleta *Trasporte*: este buque aguantó el temporal con sus tres anclas, y sin embargo de haber garrado de ellas, habersele desaherrado el trinquete, logró escapar, merced á las buenas disposiciones de su comandante D. José Julian Gomez, sin otra avería que la de haberse hecho pedazos uno de sus botes.

Goleta *Ligera*: aguantó el temporal hasta las ocho de la mañana con sus tres anclas en el agua, teniendo calados masteleros y bergas; al irse para atrás el vapor *Congreso* la abordó y desarboló de sus dos palos, echando á pique uno de sus botes, por lo que su comandante D. Juan Paredes, considerando en graves riesgos el buque se dirigió al arsenal previo el auxilio de una lancha y bote de dicho sitio.

Ponton *Marte*: le llevó la cerviola uno de los buques viveros que le abordaron, lo que hizo tambien ganar el ancla de N. O., y se vió en la

necesidad de dar fondo á un anclote que tenia á bordo. El primer bote se le fue á pique; pero pudo sacarlo aunque estropeado.

Bergantin *Trueno*: este buque solo experimentó en el temporal la pérdida de su fogon, que se lo llevó el viento, y el haberse estropeado su bote, y habiendo arriado de sus amarras evitó las otras averías que pudieran haberle sobrevenido.

El algibe del agua se sumergió y padeció bastante en su casco habiendo desaparecido; pero se le halló despues del temporal entre dos aguas, y se le ha conducido al arsenal.

La lancha de auxilio se estrelló haciéndose menudos pedazos, y todas las embarcaciones menores del puerto, ó se han perdido ó han sufrido notables averías.

La machina la suspendió el viento, y todos los tres bordones de que se componia cayeron en lo ancho del muelle, destruyendo los almacenes y murallas de su parte interior.

La portada de dicho muelle de la machina de mampostería y con un fuerte enrejado de madera la arrancó el viento y algunos pilares por su raiz.

La casa de la comandancia general ha padecido alguna cosa, particularmente en sus cristales y el asta de su vigia vino abajo.

Ha habido la suerte de que, si bien se encuentran algunos individuos lastimados y heridos, no han muerto ni ahogado ninguno de los pertenecientes á los buques de guerra despues de tan largo y furioso temporal.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Navalcarnero ha señalado el dia 8 del corriente para la celebracion del último remate del abasto de aguardiente, y el 12 y 22 del mismo mes para el segundo y tercer remate del abasto de bacalao, para el año próximo: se anuncia invitando licitadores.

En la villa de Alcobendas se subastan las yerbas de invierno de la dehesa de Valdelatas, correspondiente á los propios de la misma bajo las condiciones acordadas por el ayuntamiento que existen en su secretaria y se harán notorias al tiempo de la celebracion del remate, el que se ha señalado para el dia 8 del corriente á las diez de su mañana en las casas consistoriales de dicha villa.

Para proceder á la formacion de los reparti-

Dia 5 de diciembre.

Trigo de 32 á 39 rs. fanega.

Cebada de 14 á 15½ rs. vn.

Algarrobas de 22 á 23 rs.

Aceite de 58 á 60 rs. arroba.

Idem filtrado á 60.

Precios corrientes en la primera quincena del mes de noviembre último en la provincia de Segovia.

Cuellar.—Trigo de 19 á 30 rs. fanega; centeno á 15 id.; cebada á 13 id.; garbanzos á 70 id.; arroz á 00 rs. arroba; aceite á 60 rs. id.; vino comun á 11 rs., 10 mrs. id.

Santa Maria de Nieva.—Trigo á 28 rs. fanega; centeno á 14 id.; cebada á 14 id.; garbanzos á 70 id.; arroz á 32 rs. arroba; aceite á 48 id.; vino comun á 10 id.

Riaza.—Trigo á 20 rs. fanega; centeno á 13 id.; cebada á 12 id.; garbanzos á 68 id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 50 id.; vino comun á 9 y medio.

Sepúlveda.—Trigo de 20 á 24 rs. fanega; centeno 12 á 13 id.; cebada de 12 á 13 id.; garbanzos de 68 á 74 id.; arroz de 28 á 30 rs. arroba; aceite de 50 á 60 id.; vino comun 11 á 12 id.

Segovia.—Trigo de 26 á 28 rs. fanega; centeno de 14 á 15 id.; cebada de 15 á 16 id.; garbanzos de 70 á 75; arroz de 30 á 32 rs. arroba; aceite á 54 id.; vino comun de 27 á 28 id.

ADVERTENCIA.

Aunque la mayor parte de los ayuntamientos se han apresurado á satisfacer los descubiertos en que estaban por la suscripcion al Boletín oficial, algunos no lo han verificado aun á pesar de los repetidos anuncios insertados; por lo que se les avisa á los que se hallen en el último caso para que lo efectúen en el menor término posible si no quieren experimentar los resultados de una reclamacion justa á un descuido de tal naturaleza.

mientos del año de 1845 que por todos conceptos está encabezada la villa de Talamanca con la hacienda nacional, se hace preciso que en el término de 20 dias contados desde la insercion de este anuncio se presenten todos los forasteros hacendados y colonos á dar relaciones juradas de las utilidades que hayan obtenido en el año corriente de 1844 pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores de los que comprende el sorteo del dia 5 de diciembre.

Números.	Premios.	Administraciones.
30,984.	10,000 ps. fs.	Barcelona.
29,585.	5,000.	Idem.
33,979.	3,000.	Manresa.
22,559.	1,000.	Coruña.
18,716.	1,000.	Vinaroz.
34,405.	1,000.	Valencia.
10,699.	1,000.	Madrid.
22,970.	500.	Cadiz.
16,817.	500.	Sevilla.
6,476.	500.	Madrid.
5,663.	500.	Barcelona.
29,549.	500.	Búrgos.
16,614.	500.	Barcelona.
11,014.	400.	Jerez de la Frontera
18,889.	400.	Sevilla.
4,364.	400.	Coruña.
13,019.	400.	Murcia.
18,261.	400.	Granada.
7,976.	400.	Palma.
22,366.	400.	Barcelona.
13,552.	400.	Málaga.

El siguiente sorteo de grandes premios bajo el fondo de 224,000 pesos fuertes, valor de 14,000 billetes á 16 duros cada uno, se celebrará el dia 23 de diciembre.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 1.º de diciembre de 1844.

Han ingresado en este dia, depositados por 669 individuos, de los cuales los 24 han sido nuevos imponentes, 39,526 rs.

Se han devuelto, á solicitud de 16 interesados, 20,804 rs. 20 mrs.

El director de semana, *J. el duque de Gor.*